



## **Sistema de Gestión**

### **Ambiental**

De acuerdo con el artículo 45.2 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, en un plazo de cuatro años a partir de la publicación de las conclusiones relativas a las Mejores Tecnologías Disponibles (MTD) en cuanto a la principal actividad de una instalación, las condiciones de la autorización deberán estar revisadas y, si fuera necesario, adaptadas.

El 21 de febrero de 2017 se publicó la Decisión de Ejecución (UE) 2017/302 de la Comisión de 15 de febrero de 2017 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en

## **Hoja de Manada para**

### **Broilers**

ASAV facilita a sus socios la hoja de manada para las explotaciones avícolas de broilers, en formato impreso, de forma gratuita. Por ello, comunicamos que se ha procedido a actualizarla de acuerdo con la normativa vigente, como sigue:

- Se ha ampliado la tabla de “Mortalidad- Temperaturas y Pesos” hasta las 12 semanas para poder incluir los datos de los pollos de crecimiento lento, quedando en una hoja separada de la carpeta.
- En la primera hoja de la carpeta, donde figuran los datos generales y la identificación de la manada, se ha añadido m<sup>2</sup> zona de utilizable (Anexo I, punto 9b del RD

el marco de la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos.

Con motivo del mandato que emana de las normas arriba referidas, se ha iniciado la revisión de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) de las explotaciones avícolas (más de 40.000 gallinas ponedoras o 85.000 broilers) o, en su caso, la inclusión en el procedimiento de concesión de la AAI de la implantación de las MTDs.

En las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles de la citada norma europea consta, como primera MTD a aplicar en las granjas, la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA). A nivel nacional, con la publicación del Real Decreto 637/2021, de 27 de julio, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas avícolas, en fecha 28 de julio de 2021, se aúnan criterios de ordenación con aspectos medioambientales, entre los cuales se encuentran las MTDs que deben ser implantadas, contemplando criterios y plazos para su implantación. Entre ellas se

692/2010), así como una línea para “Código interno” y otra para “Lote”. Si en su granja no se utiliza un código interno de identificación debe de rellenarse “N/A”.

- Se ha sustituido el título de la tabla de “APLICACIÓN BIOCIDAS - DESINFECTANTES” por “OPERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN” (Anexo X del RD 367/2021). Y se ha sustituido dentro de la tabla “dosis” por “concentración”, ya que parece ser que muchos ganaderos no tienen claro lo de las dosis.
- Se ha añadido la tabla “HIGIENIZACIÓN DEL AGUA DE BEBIDA”. En esta tabla se han incluido los siguientes campos: “Fecha reposición”, “Producto”, “Concentración” y “Tratamiento en continuo (SI/NO)”.
- En el apartado ANALÍTICAS se ha añadido la casilla de “responsable”, para que se identifique el cargo de la persona que realiza la toma de muestras. Según el Programa nacional de

encuentra el Plan de Gestión Ambiental como parte integrante del Sistema de Gestión Integral de las explotaciones avícolas (SIGE), ambos con el mandato del artículo 9 y de la disposición final séptima de estar plenamente implantados en fecha de 1 de julio de 2022.

Por tanto, se recuerda la obligatoriedad de presentar ante el Servicio de Prevención y Control Integrado de la Contaminación el Sistema Integral de Gestión (SGA) antes del 1 de julio de 2022.

Por ello, **ASAV ha contratado un ingeniero agrónomo para elaborar un SGA normalizado para el sector avícola de carne y para el sector avícola de puesta, que se remitirá al servicio competente arriba referido para su aprobación. Posteriormente, se adaptará el procedimiento normalizado a las particularidades de cada explotación avícola.**

**Si está interesado en este servicio, por favor, póngase en contacto con ASAV, cuando reciba la circular informando sobre la aprobación del procedimiento normalizado por la**

Control de Salmonella, la toma de muestras para los autocontroles en todas las manadas de la explotación se efectuará bajo la responsabilidad del titular de la explotación y del veterinario responsable de la misma, o podrá ser realizada por personal cualificado del laboratorio que realice los análisis.

- Se ha añadido otra tabla denominada “Retirada de estiércol” donde se han incluido los mismos campos que actualmente aparecen en el apartado “Registro de retirada de estiércol de explotación ganadera”.
- Por último, se ha añadido a la tabla “Visitas de personal” el apartado referente a la “hora” (Artículo 6, punto 9 del RD367/2021).

Se aprovecha para recordar que **los titulares de las explotaciones deberán llevar de manera actualizada el contenido de la hoja de manada.** Esta debe de estar accesible para la autoridad competente, incluida la autoridad

**autoridad competente correspondiente,  
arriba referida.**

[www.asav.es](http://www.asav.es); 12/04/2022

ambiental, a petición de esta, durante el período que esta determine y que, en cualquier caso, no podrá ser inferior a tres años después del fin de la actividad de la explotación. Si todavía no tiene el último modelo de la hoja de manada contacte con ASAV.

[www.asav.es](http://www.asav.es); 12/04/2022

---

## Influenza aviar en España

El día 22 de marzo se ha notificado el último foco de influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral, en España. Se trataba de una explotación de pavos de engorde en el municipio de Arahal con un censo aproximado de 17.700 animales. En total se han detectado **31 focos de IAAP H5N1 en aves de corral en España en 2022, con más de 1,1 millones de aves sacrificadas.**

El día 16 de abril se ha hecho efectiva la extinción de los focos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad detectados en Castilla y León que quedaban activos, según ha publicado el Diario Oficial de la Unión Europea. En Castilla y León se detectaron tres brotes de IAAP H5N1 en especies domésticas.

Sin embargo, **siguen las notificaciones de casos de influenza aviar de alta patogenicidad en aves silvestres**, con un total de 36 casos en 2022 en las provincias de Lérida, Girona, Ávila, Segovia, Palencia, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Madrid, Cáceres, Badajoz y Zaragoza.

Las encuestas epidemiológicas realizadas en los focos indicaron que las **causas más probables de introducción del virus en estas explotaciones han sido el posible contacto con aves silvestres infectadas y la proximidad geográfica o contactos indirectos con focos anteriores** (relaciones por vehículos de transporte o personal

principalmente).

Se recuerda la necesidad de **reforzar las medidas de bioseguridad** en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, **notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad.**

Desde ASAV se recomienda la **instalación de congeladores en las explotaciones para almacenar los cadáveres**, con el objetivo de reducir el número de veces que pasa el camión de recogida por Valencia y Alicante. Del mismo modo, en Castellón, también se recomienda la instalación de los congeladores para reducir el número de veces que se llevan los cadáveres a las casetas. Es importante que la entrega de los cadáveres sea la última labor del día, para que solo se vuelva a entrar en la granja pasadas, por lo menos, 12h. **Conviene recordar que es importante extremar la higiene personal (lavado de manos, ducha, cambio de ropa, etc.).**

[www.asav.es](http://www.asav.es); 17/04/2022





## Visita al Centro de Investigación y Tecnología Animal

El pasado día 5 de abril, representantes de la Asociación Avícola Valenciana (ASAV) y FEDACOVA visitaron el Centro de Investigación y Tecnología Animal (CITA). El CITA, pertenece al Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) y depende de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. El objeto de esta cita **ha sido establecer vías de colaboración en proyectos de innovación para el sector avícola**. Recientemente, ambas entidades (ASAV y FEDACOVA), han identificado cuatro retos tecnológicos e innovadores, relativos tanto a la puesta como a la carne, como sigue:

- Valorización de la gallinaza;
- Gestión de cadáveres de animales en granjas avícolas;
- Sistema de detección sin contacto del calibre de pollos en granjas avícolas;
- Plataforma robotizada y autónoma de bajo coste para remover la cama y mejorar el bienestar animal de los pollos.



Para llevarlos a cabo, se están manteniendo reuniones con varios agentes públicos y privados. Cabe destacar la reunión celebrada el 13 de abril con Antonio Quintana, Director General de Agricultura, Ganadería y Pesca, y Bartolomé Nofuentes, asesor especial de Fondos Europeos de la Generalitat.

Del mismo modo, se han enviado los retos a través de la web de Innotransfer para encontrar potenciales *solvers* con los que el sector avícola pueda colaborar para así dar respuesta a las necesidades identificadas por las empresas.

Conviene recordar que Innotransfer es una iniciativa multisectorial de innovación abierta promovida por la Red de Parques Científicos Valencianos. Está participada por las principales asociaciones empresariales, por sus Universidades Públicas y la Red de Institutos Tecnológicos REDIT, y está financiado por la Agencia Valenciana de la Innovación.

**Por ello, el próximo 16 de mayo, de las 12h hasta las 14h, se va a realizar un webinar en el que se van a presentar posibles soluciones a los retos del sector avícola. Es importante que estén presentes las empresas de la cadena de valor del sector avícola, para que evalúen las posibles soluciones. Por lo que brevemente se va a remitir el enlace a los socios de ASAV para que puedan acceder, de forma telemática, a este evento.**

[www.asav.es](http://www.asav.es); 26/04/2022

---

## **El 2 Trimestre 2022 empieza con los costes ascendentes en piensos, energía y transporte y con una galopante influenza aviar en la UE y en los EEUU.**

Cuando justo estaba empezando a dejar atrás los efectos en el consumo de dos años de pandemia por covid, la avicultura 2022 empieza un segundo trimestre 2022 en un entorno de costes de producción disparados e incerteza mayor en los mercados.

En la UE, un gran importador de huevos y carne de ave de Ucrania, el conflicto bélico sin duda creará déficits de aprovisionamiento que terceros países ya están intentando

aprovechar. Este es el caso por ejemplo de los EAU (Emiratos Árabes), importador muy importante de huevos de Ucrania, que está siendo aprovechado por India para intentar entrar en este importante mercado de oriente medio.

En todo caso independientemente de estos vaivenes entre importadores y exportadores, el gran problema de la invasión de Ucrania, aparte lógicamente del coste en miles de vidas, es el grave déficit en materias primas que se está produciendo en todo el mundo y el consiguiente encarecimiento.

Como viene haciendo regularmente, la división agroalimentaria de Rabobank acaba de publicar su informe de perspectivas para el segundo trimestre de 2022. En el mismo detallan que en la mayoría de las regiones mundiales, la oferta es relativamente escasa y los precios son fuertes. **La guerra en Ucrania ha provocado un aumento del 20 % al 40 % en los precios mundiales de los cereales, y la industria avícola se verá desafiada a trasladar todos estos costos más altos a los consumidores.**

Es probable que esto sea posible en los mercados desarrollados con un alto poder adquisitivo, donde la oferta es relativamente limitada, como Europa, EE. UU. y Japón. Sin embargo, existen preocupaciones crecientes en los países en desarrollo, por ejemplo, algunos países de África, donde el gasto en alimentos puede representar un tercio de los ingresos del hogar y donde el impacto del costo podría ser mayor debido a la dependencia de las importaciones. Estos costos en fuerte aumento, junto con un poder adquisitivo más bajo debido a un crecimiento más débil y la inflación de costos, podrían provocar disminución en estos países en el consumo local de alimentos y aves y potencialmente conducir a situaciones de crisis regionales.

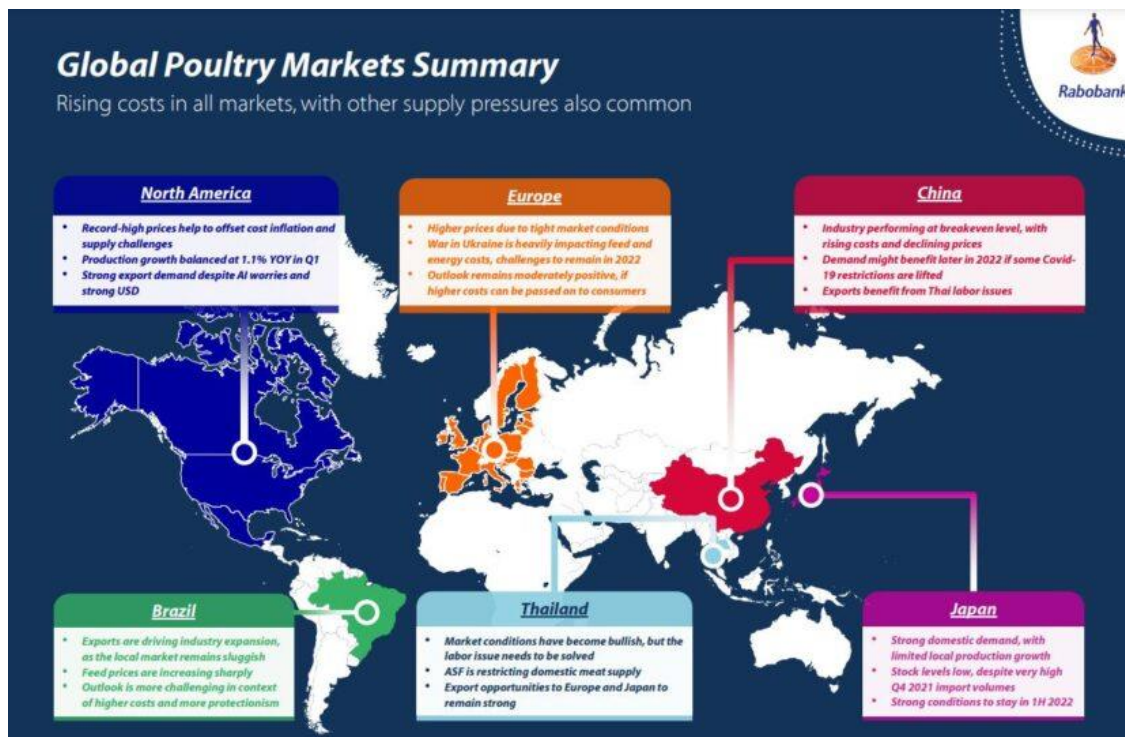
Se espera que el comercio mundial se mantenga fuerte en 2022, ya que todos los gobiernos implementan gradualmente estrategias de «vivir con Covid-19», elevando la demanda de servicios de alimentos. **Brasil, China y Turquía están bien posicionados para beneficiarse de esta situación y hacerse cargo de una parte de las exportaciones de la UE y Ucrania afectada por la guerra.** Rusia se verá afectada por las sanciones, pero podría beneficiarse selectivamente de su posición muy competitiva. El comercio mundial se verá desafiado por la continua inflación de los costos de transporte, así como por las interrupciones en la logística.

**Las industrias avícolas mundiales necesitan un fuerte enfoque en las operaciones para compensar los costos más altos y los desafíos de suministro: la adquisición óptima, la eficiencia del producto y la formulación de alimentos serán vitales. La influenza aviar (AI) seguirá siendo un desafío clave, pero la presión debería disminuir en verano 2022 en el hemisferio norte.**



Desde una perspectiva global, los casos de IA en regiones como Europa interrumpirán el comercio de huevos para incubar, lo que podría afectar el suministro en los países importadores, como ocurrió en 2020 y 2021.

<https://www.avicultura.com>; 11/04/2022



## El sector cárnico percibirá 154,7 millones de euros de ayuda

Los productores de **carne de vacuno, ovino y caprino, carne de pollo, carne de conejo** recibirán en total **154.700.000 euros** de los 193,4 millones de euros de ayuda anunciados por el Gobierno a finales de marzo para paliar la delicada situación de estos sectores como consecuencia de los efectos de la invasión rusa de Ucrania. En concreto los montantes de las ayudas que el MAPA propone para el **sector cárnico** son los siguientes:

- **Vacuno de carne**, hasta **110.000.000 euros**.
- **Ovino y caprino de carne**, hasta **31.700.000 euros**.
- **Carne de pollo**, hasta **10.000.000 euros**.
- **Carne de conejo**, hasta **3.000.000 euros**.

Se establecerán **techos de animales subvencionables y consecuentemente unos máximos de ayuda por explotación, así como importes unitarios máximos por animal.**

Desde el 19 de abril, y por razones de urgencia, **hasta el 26 de abril**, inclusive, el MAPA sometió a **información pública el borrador del real decreto** que regulará el proceso de concesión de estas ayudas.

La gestión, tramitación y pago de las ayudas, corresponderá a los órganos competentes de las comunidades autónomas, y **están previstos procedimientos muy simplificados de solicitud y concesión**, de forma que **las ayudas se otorgarán a todos los productores de vacuno, ovino y caprino y cítricos que cumplan unos requisitos básicos, y que hayan presentado en 2022 la solicitud única de la Política Agraria Común (PAC)**, prevista en el Real Decreto 1075/2014. La comunidad autónoma de Canarias establecerá el procedimiento correspondiente para atender a sus productores.

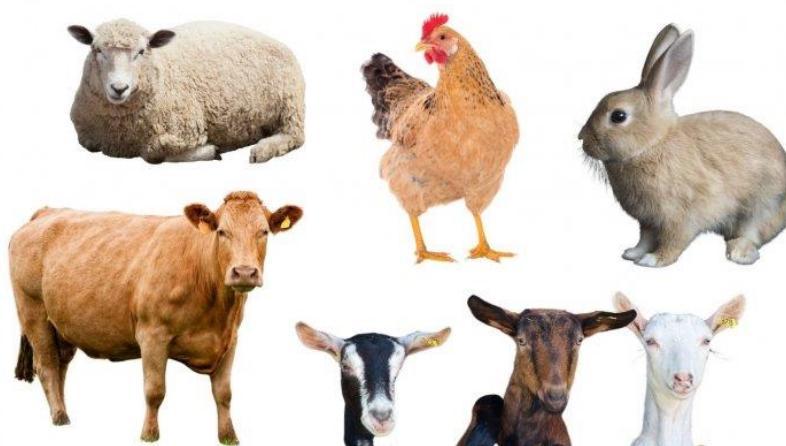
Con estos mismos fines se utilizará la información contenida en las solicitudes de ayuda de la PAC correspondiente a 2021, y la obrante en poder de las comunidades autónomas para determinar los animales elegibles, como el cumplimiento de los condicionantes medioambientales que exige el reglamento comunitario.

En el caso de **productores de carne de pollo y de conejo**, dado que no se dispone de toda la información anterior, se establece un procedimiento simplificado de gestión basado en los datos más actualizados declarados por los ganaderos en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).

Los fondos correspondientes se transferirán por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a las comunidades autónomas. **Los pagos a los productores se llevarán a cabo antes del 30 de septiembre de 2022.**

Estas ayudas están previstas en el plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania y serán financiadas con 64,49 millones de euros de fondos europeos y 128,98 millones de euros del ministerio.

<https://carnica.cdecomunicacion.es/>; 19/04/2022



## Premio Rotary Club de Valencia Centro al CECAV

El Rotary Club de Valencia-Centro está formado por empresarios y profesionales comprometidos con los ideales de servicio de Rotary desde 1985.

Rotary es una red mundial compuesta por más de 1.200.000 mujeres y hombres que, reunidos en más de 35.000 clubes rotarías como la de Valencia-Centro, dedican parte de su tiempo y experiencia a desarrollar acciones encaminadas a construir relaciones entre personas y organizaciones con el objeto de conseguir, con humildad, un mundo mejor.

A nivel local, el Rotary Club de Valencia-Centro desarrolla acciones diversas como el reconocimiento del valor de empresas, instituciones y ayuntamientos que son ejemplo de esfuerzo, innovación y compromiso con el desarrollo económico y social de la comunidad.

## Nuevo proyecto europeo para reducir el uso de antibióticos en avicultura con Bacteriófagos

El proyecto contará con importante presencia española. En concreto serán investigadores de la **Universidad CEU Cardenal Herrera** (CEU UCH), **junto con el CECAV**, que liderarán en España el proyecto internacional 'Phage-Stop-AMR', que plantea el diseño de terapias con bacteriófagos como alternativa al uso de antibióticos para reducir la proliferación de *Salmonella* y *E. coli*, ambas multirresistentes, en pollos de granjas avícolas. Además de estos investigadores valencianos también participará Raúl Fernández López, de la Universidad de Cantabria

El control de las bacterias multirresistentes a los antibióticos es uno de los principales retos de salud global. Ante la denominada «pandemia silenciosa», es necesario diseñar estrategias alternativas para combatir infecciones bacterianas, tanto en animales como en humanos, cuyo

**El Jurado de los Premios Servicio a la Comunidad de la presente edición ha propuesto reconocer a CECAV como uno de los merecedores de este Premio.**

El acto tendrá lugar el próximo 20 de mayo de 2022, en Valencia.

Se celebrará una cena benéfica (el importe de cada cubierto se destinará a una acción social) en la que se presentará un video de CECAV y se hará una breve presentación sobre el centro, sus actividades y el servicio a la sociedad.

Si alguien está interesado en compartir la entrega de este premio, por favor, confirme su asistencia antes del 10 de mayo de 2022.

[www.cecav.es](http://www.cecav.es); 27/04/2022

tratamiento ya no resulta efectivo con los antibióticos conocidos.

En el caso de los animales destinados a la producción de alimentos, controlar la proliferación de las bacterias multirresistentes reduce a su vez el riesgo de su transmisión a los seres humanos y al medio ambiente.

Con este enfoque 'One Health', los especialistas señalan que **“las terapias con bacteriófagos pueden contribuir a reducir el empleo de antibióticos en la producción animal para combatir las bacterias que han adquirido multirresistencias a estos fármacos”**.

[www.avicultura.com](http://www.avicultura.com); 26/01/2022

## **Consulta pública: normas de bienestar animal en la UE**

La Comisión ha publicado un resumen de los comentarios recibidos en la última consulta pública sobre una posible revisión de la normativa de bienestar animal de la UE. En este tema de importancia capital para el futuro de los sectores ganaderos las respuestas pueden orientar las futuras iniciativas regulatorias de la UE.

Se han recibido 60.000 respuestas a la consulta. Un 92% de los participantes en la consulta son ciudadanos. Las organizaciones de empresas solo han sido un 0,91% de los participantes, y las ONGs un 0,45%. Alemania o Francia son de los países que más

respuestas aportan. Destacan en la consulta respuestas preocupantes para los sectores ganaderos, como en estos puntos:

- **El consumidor no entiende ni conoce la producción ganadera, y a pesar de ello considera que no se hacen esfuerzos suficientes en la mayoría de los campos. El apoyo del conjunto de la sociedad a iniciativas como el fin de las jaulas, la prohibición de la exportación en vivo, o la prohibición del sacrificio de pollitos de un día es aplastante.**
- **Existen unas diferencias de percepción muy importantes entre los ciudadanos y las empresas y representantes del sector, lo que evidencia una separación y una desconexión preocupantes.**

La mitad de los encuestados perciben que, en comparación con hace 25 años, **hay una protección más uniforme de los animales de granja en todos los países de la UE.** Esta cifra es inferior a la opinión de las empresas y asociaciones empresariales, donde una aplastante mayoría cree que la protección de los animales es mejor que la de hace 25 años. La percepción de los ciudadanos es realmente negativa, pues más de la mitad no aprecia avances significativos en bienestar animal en los últimos 25 años en la UE. Una abrumadora mayoría (92%) de los encuestados cree que la actual legislación de la UE sobre bienestar animal no garantiza una protección adecuada y uniforme de todas las especies animales que lo necesitan. Opinión compartida por las ONG (93%) y por las organizaciones de consumidores y medioambientales (84%) y, en menor medida, por las instituciones académicas y de investigación (77%).

**Una clara mayoría de las autoridades públicas (61%) no considera que la actual legislación de la UE en materia de bienestar animal responda a los retos futuros en relación con la producción sostenible de alimentos.**

Casi la mitad de los encuestados (48%) considera que el hecho de tener normas comunes sobre el bienestar de los animales ha facilitado el comercio y mejorado la competencia en Europa.

La mayoría (65%) de los encuestados considera o cree firmemente que no está suficientemente informada sobre las condiciones en que se crían los animales en la UE. Esta opinión fue compartida por el 84% de los ciudadanos de la UE. La mayoría de los ciudadanos de la UE (59%) también creía o creía firmemente que las normas y los requisitos sobre el bienestar de los animales son (demasiado) complejos para que los consumidores los entiendan.

Una clara mayoría de las autoridades públicas (64%) consideró que los actuales requisitos de la UE en materia de bienestar animal no son fáciles de aplicar y que no está claro cómo deben aplicarse. Una gran mayoría (70%) considera que un mayor número de inspecciones y controles por parte de las autoridades nacionales es importante para mejorar el bienestar animal en la UE.

**En lo que respecta a la eliminación progresiva del uso de jaulas, una gran mayoría de los encuestados (93%) expresó que el tiempo máximo de transición permitido debería ser de 5 años para las cerdas, las gallinas ponedoras, los terneros, los conejos, las pollitas, las reproductoras de pollos de engorde, las codornices, los patos y los gansos.**

La gran mayoría de los encuestados (95%) está a favor de introducir tiempos máximos de viaje para proteger mejor a los animales. Y el (94%) también consideró que debía prohibirse la exportación de animales vivos a países no pertenecientes a la UE para su sacrificio. Esta opción fue apoyada por un tercio de las organizaciones empresariales (32%).

**La gran mayoría de los encuestados (89%) creía que el aturdimiento por baño de agua eléctrico de las aves de corral debía prohibirse (tras un periodo de transición), mientras que aproximadamente la mitad de las organizaciones empresariales creían que no debía hacerse (51%).**

**Y una abrumadora mayoría de los encuestados se muestra a favor de prohibir el sacrificio de los pollitos machos de un día (94%), incluidas las autoridades públicas (72%). Sin embargo, aproximadamente la mitad de las organizaciones empresariales (48%) estaba en contra.**

**Todas las categorías de encuestados creen que una etiqueta de bienestar animal de la UE sería una herramienta útil para informar a los consumidores sobre las condiciones en que se trata a los animales (el 90% de todos los encuestados).** Una gran mayoría (83%) de todos los encuestados expresó que la etiqueta debería basarse en criterios más amplios de bienestar animal, incluyendo requisitos sobre el transporte y el sacrificio de los animales.

Boletín "Noticias del huevo" 7/22; 25/04/2022

#### By category of respondent



# El Premio 2022 del IEH apuesta por las «ideas frescas» en investigación del huevo

- El Instituto de Estudios del Huevo convoca la XXVI edición del Premio a la Investigación
- **Dotado con 10.000 euros, se dirige a equipos españoles que trabajan en áreas relacionadas con el huevo.**
- Su objetivo es fomentar la investigación relacionada con la composición del huevo, la calidad de huevos y ovoproductos, el uso y consumo, o la sostenibilidad en la producción de huevos y ovoproductos, entre otros temas.
- Los trabajos podrán presentarse hasta el próximo 15 de junio. El jurado que elegirá al ganador está formado por expertos del Consejo Asesor del Instituto en materias relacionadas con el huevo.

**El Instituto de Estudios del Huevo ha anunciado la convocatoria de su Premio a la Investigación, que celebra este año su XXVI Edición consolidado como referente en el sector.** Su objetivo es fomentar la investigación, el desarrollo y la divulgación de cuantos aspectos conciernen al huevo, impulsar proyectos relacionados con la sostenibilidad en la producción de huevos y ovoproductos, su composición, calidad, tecnología y su uso y consumo adecuados, entre otros.

Desde 1997 el Premio del Instituto del Huevo apoya el trabajo de jóvenes investigadores y equipos españoles en áreas relacionadas con el huevo, con resultados muy positivos. Las bases de la convocatoria están disponibles en la web del Instituto de Estudios del Huevo y los trabajos podrán presentarse hasta el 15 de junio de 2022. Elegirá al ganador un jurado compuesto por expertos del Consejo Asesor del Instituto en materias relacionadas con el huevo.

El último Premio lo ganó el proyecto titulado “[Incorporación de subproductos de uva en dietas de gallinas como estrategia para producir huevos enriquecidos en compuestos bioactivos](#)”, de un equipo de investigación multidisciplinar integrado por dos veterinarios, dos biólogas y una ingeniera agrónoma: Susana Chamorro Francisco, Mónica López Torres, Agustín Viveros Montoro, Inés Sánchez-Román Rojas e Ignacio Arija Martín. Todos ellos son doctores adscritos a la Facultad de Veterinaria y de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid.

El jurado del Instituto tuvo en consideración la innovación del proyecto, el interés comercial de mejorar el valor nutricional y las propiedades funcionales del huevo, la



sanidad de las aves y la valorización de subproductos de industrias agrícolas, que contribuye a la sostenibilidad de la producción agroalimentaria y a la economía circular.

**Los trabajos pueden presentarse hasta el 15 de junio de 2022.**

El jurado, compuesto por expertos del Consejo Asesor del Instituto en las más diversas materias relacionadas con el huevo, se reunirá en julio para elegir al ganador.

<https://avicultura.info/>; 06/04/2022

**¿Ideas frescas?**

El Instituto de Estudios del Huevo  
convoca el Premio 2022 a la Investigación  
Dotado con **10.000€**

 **Instituto de Estudios del Huevo**

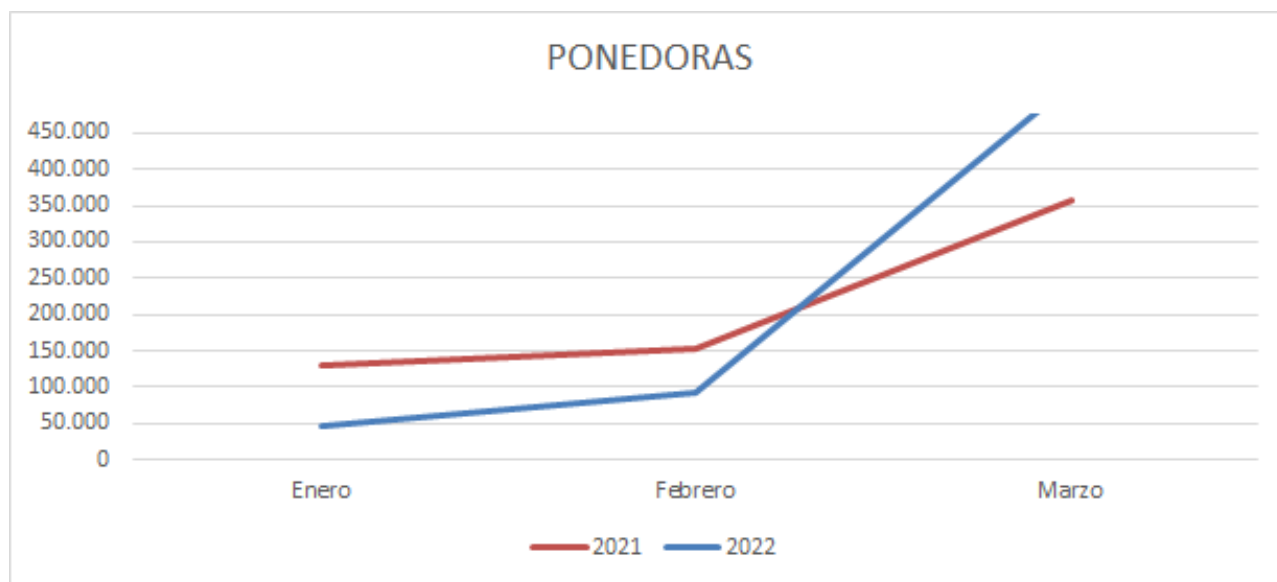
INFORMACIÓN Y BASES EN:  
**[institutohuevo.com](http://institutohuevo.com)**

PLAZO DE PRESENTACIÓN  
HASTA EL **15/06/22**

## Traslado de ponedoras a matadero: comparativa ejercicio 2020 y 2021

Según los datos recopilados de la aplicación REMO avícola web de la Comunidad Valenciana, en el primer trimestre de 2022 se han enviado a matadero 19.723 más ponedoras que en 2021, lo que se corresponde con **una subida del 2,99%**.

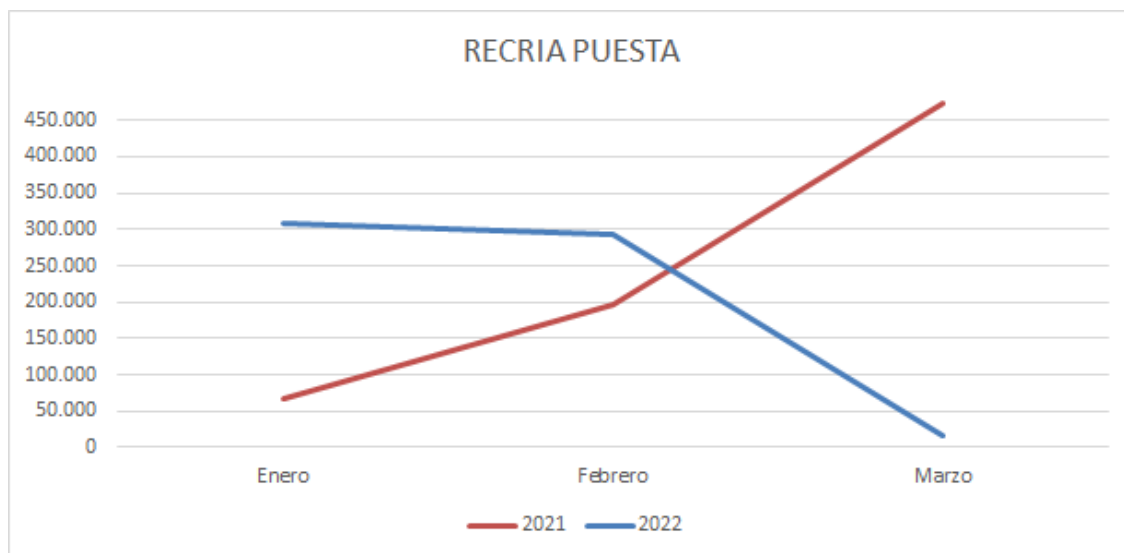
A continuación, puede encontrarse un gráfico comparativo de los traslados a matadero, del ejercicio 2021 y 2022.



## Traslado de recría a granjas de puesta: comparativa ejercicio 2020 y 2021

Según los datos recopilados de la aplicación REMO avícola web de la Comunidad Valenciana, en el primer trimestre de 2022 han entrado 119.592 menos pollitas en las granjas de puesta, cuando comparamos con el mismo periodo de 2021, lo que se corresponde con **una bajada del 16,22%**. Hay que tener en cuenta que las pollitas que vienen de explotaciones de recría de fuera de nuestra Comunidad no se graban en la

aplicación, por lo que no se han tenido en cuenta. A continuación, puede encontrarse el gráfico comparativo de los traslados de recría a granjas de puesta, del ejercicio 2021 y 2022.



---

## INFORMACION IMPORTANTE SEGURO DE GANADO AVIAR

**¡TODAVIA ESTÁS A TIEMPO!**

ELENA VENTURA ASENSIO

Telf: 636009868

Correo @ : [vaelena@mapfre.com](mailto:vaelena@mapfre.com)

Debido al interés demostrado en los últimos meses, en relación a la línea de seguro aviar de carne y el seguro aviar de puesta de AGROSEGURO, la Asociación Avícola Valenciana ha alcanzado un acuerdo de colaboración con el agente exclusivo de MAPFRE, Elena Ventura, en que el margen comercial revierte a nuestros asociados en formato de descuento, entre otras ventajas.

---

## Enlaces de interés:

El huevo en la Comunidad Valenciana: [https://www.youtube.com/watch?v=Mdh\\_enT-s88&t](https://www.youtube.com/watch?v=Mdh_enT-s88&t)

La web de ASAV: [www.asav.es](http://www.asav.es)

Los perfiles en redes sociales de la campaña de INPROVO están en "La Huevería":

Twitter: <https://twitter.com/lahueveria>

Facebook: <https://www.facebook.com/lahueveria1>

Instagram: <https://www.instagram.com/lahueveria/?hl=en>

Campaña INPROVO: [www.hoyhuevo.es](http://www.hoyhuevo.es)

Catálogo del CECAV: [https://fr.zone-secure.net/100980/catalogo\\_CECAV/](https://fr.zone-secure.net/100980/catalogo_CECAV/)

Vídeo sobre el CECAV: <https://www.youtube.com/watch?v=NZy7nTs4QVw&feature=youtu.be>



*Copyright © \*2018\* \*ASAV\*, All rights reserved.*

**Our mailing address is:**

[m.mendes@cecav.es](mailto:m.mendes@cecav.es)

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#).